

QUILLOTA, 06 FEB. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 02343 / VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1831 de fecha 31 de enero de 2019 que promueve un grado a doña JENNIFFER LÁRTIGA MÉNDEZ, Cédula de Identidad [REDACTED], Administrativa de Secretaría Municipal, Escalafón Administrativo, del actual grado 16° E.M. a Grado 15° E.M., Escalafón Administrativo, a contar del 01 de enero de 2019;
2. La Resolución N°1600 de 2008 y Resolución N°10 de 2017 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que confiere la ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **RECTIFÍCASE** Decreto Alcaldicio N°1831 de fecha 31 de enero de 2019, en el siguiente sentido:

DONDE DICE EN EL CONTRATO Y DECRETO:

"5. Resolución N°1600 de 2008 y Resolución N°41.707 de 2017..."

"**PRIMERO:** ... Escalafón Administrativo, del actual grado 16° E.M. a **Grado 15° E.M.**, Escalafón Administrativo, a contar del 01 de enero de 2019;"

DEBE DECIR EN EL CONTRATO Y DECRETO:

"5. Resolución N°1600 de 2008 y Resolución N°10 de 2017..."

"**PRIMERO:** ... Escalafón Administrativo, del actual grado 16° E.M. a **Grado 13° E.M.**, Escalafón Administrativo, a contar del 01 de enero de 2019;"

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N°1831 de fecha 31 de enero de 2019 permanece vigente, incólume e inmodificado.

Anótese, comuníquese y regístrese.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



ÓSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal 2. Control 3. Presupuesto 4. Interesado 5. R.R.H.H.
OCS/DMB/CMT/mor